

Guayaquil, Octubre 16 del 2008

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
BRUGAL S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa: BRUGAL S.A., me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2007.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1.1.- La administración efectuada por el Gerente Sr. Julio Guerra Accini, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones que contraigas.

1.2.- Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.

1.3.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4.- Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.

1.5.- Cabe indicar que en el presente período contable, la empresa no presenta ningún movimiento económico.

1.6.- Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.



Atentamente,

Melanie Montesdeoca
Srta. Melannie Montesdeoca
Comisario